

**INFORME DEL Sr. Ing. LUIS AUCAY CABRERA,
GERENTE GENERAL DE
LUIS AUCAY CABRERA & ASOCIADOS CIA. LTDA.
AÑO 2013**

Señores Accionistas:

LUIS AUCAY CABRERA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

Presentes.-

Mediante el presente informe, procedo a dar cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en los respectivos artículos de la Ley de Compañías, de la misma manera conforme a las responsabilidades consagradas en el Estatuto Social de vuestra entidad, pongo bajo su conocimiento el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

INTRODUCCIÓN:

En el año 2013 y luego de haber superado el proceso que conllevo la restructuración de la ley minera, el comportamiento del mercado en cuanto a la demanda de nuestros servicios ha cambiado drásticamente. Al parecer las compañías, aún no se han adaptado a los nuevos procesos de negociación que requiere el estado para concesionarles las aéreas que serán sometidos a las etapas de exploración. En tales circunstancias el requerimiento de nuestros servicios para la preparación y análisis de muestras geológicas ha tenido periodos irregulares, si bien es cierto en algunos meses se ha podido generar un cierto volumen de utilidad, en otros solamente se ha podido cubrir los costos operacionales.

Si bien es cierto que nuestra empresa ha podido deshacerse de los pasivos motivo de la transferencia de activos. También debemos recordar que únicamente llevamos 3 años y 5 meses de actividad, periodo que no ha sido suficiente como para concluir en un ciento por ciento nuestra etapa de gasto de inversión; es así que ha aún sigue siendo necesario incurrir en gastos significantes de adecuaciones infraestructura.

En todo caso los esfuerzos que se han realizado con la finalidad de captar nuevos clientes, aunque pocos pero han brindado sus frutos, por ejemplo hemos podido sumar al listado de nuestros clientes a compañías como Cóndor Mining S.A. y a la compañía de sociedad mixta Gran Nacional Mariscal Sucre, con quienes hemos podido

generar importantes órdenes de trabajo que han brindado sostenibilidad a nuestro proyecto empresarial.

Con estos antecedentes, procedo a presentar el respectivo análisis concerniente al año 2013.

1.- ASPECTO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO:

A pesar que nuestro control económico-administrativo, constantemente ha contemplado el principio de la optimización de recursos, han existido erogaciones que por ley han sido imprescindibles; así tenemos un considerable gasto en el pago del Impuesto al ISD, debido a que el complemento de nuestros servicios es decir los análisis se realizan en el extranjero, pago significativo por auto retenciones del IVA en la facturación de importaciones de servicios de análisis.

Nuestra responsabilidad administrativa para este nuevo año ha contemplado una planificación, que conforme a la permisibilidad de la misma ley nos permita recuperar valores que pueden ser devueltos. Para el caso del crédito tributario IVA e impuesto a la renta por retenciones, se ha planteado conjuntamente con el departamento contable gestionar la devolución de valores ante el Servicio de Rentas Internas.

Es necesario también recalcar que la implementación de las Normas Técnicas de Gestión de Calidad ISO 9001-2008, que se programó como algo urgente para el año 2012, se logró concretar quedando únicamente la etapa de seguimiento y evaluación de parte de la consultora responsable en el año 2013.

Al final del periodo hemos cerrado con un activo corriente (efectivo y equivalente de efectivo), que mide la liquidez de nuestra empresa de \$ 22658.99; activos financieros que hacen a \$ 39050.33 y un inventario valorado en \$ 16018.33

En el aspecto laboral, se ha cumplido oportunamente con nuestras obligaciones como empleadores; y en el aspecto tributario se ha procedido estrictamente como lo establece la ley.

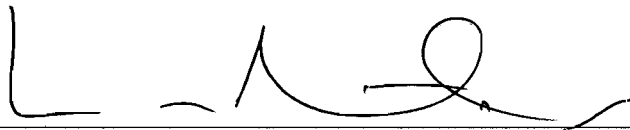
2.- RESULTADOS Y VENTAS:

El aporte y esfuerzo de cada uno de los miembros del equipo de trabajo, se ha visto revertido en un resultado económico positivo, cuya utilidad es de \$ 17570.11, de lo cual se disgrega \$ 2635.52 para participación del 15% de utilidades para empleados y trabajadores; y

como impuesto a la renta causado tenemos un valor de \$ 3294.78 el cual ha sido contrarrestado con el crédito tributario impuesto a la renta del periodo fiscal, estas cifras podrán identificarse claramente en los respectivos informes financieros que adjunto al presente.

Para culminar el informe, debo dejar constancia de mi más considerable agradecimiento a ustedes señores socios, al personal administrativo y al personal de planta por su colaboración para poder obtener los objetivos logrados. Señores accionistas dejo entonces a criterio de la Junta General la aprobación del informe presentado.

Atentamente;



Ing. Luís Aucay Cabrera.
GERENTE GENERAL.